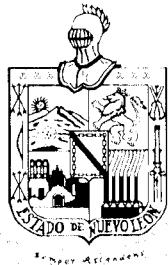


III Congreso del Estado de Nuevo León



LXXV Legislatura

PROMOVENTE: C. DIPUTADA NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

ASUNTO RELACIONADO: MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE ADICIÓN AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE INGRESOS PARA LOS MUNICIPIOS, PARA EL EJERCICIO 2020, RELATIVO A MEDIDAS EMERGENTES POR EL COVID-19.

INICIADO EN SESIÓN: 2 de abril del 2020

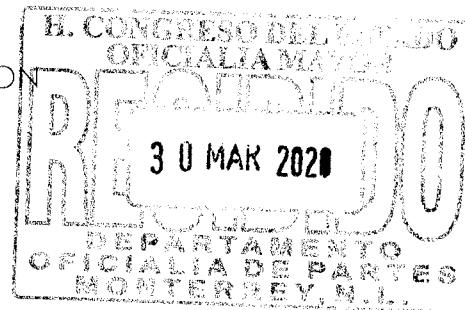
SE TURNÓ A LA (S) COMISIÓN (ES): Presupuesto

C.P. Pablo Rodríguez Chavarría

Oficial Mayor



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV Legislatura
GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



**DIP. JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA
C. PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
PRESENTE. -**

Los suscritos diputados por la LXXV Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León, de conformidad con lo establecido en los artículos 68 y 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como lo dispuesto en los diversos 102 y 103 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, ocurro a promover iniciativa **de adición de un segundo párrafo al artículo 3 de la Ley de Ingresos para los Municipios para el Ejercicio 2020**, lo anterior al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Derivado de la situación por la que atraviesa nuestro país y en especial nuestro Estado con motivo del brote del virus COVID-19 mejor conocido por el coronavirus, y ante la declaración de pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y siendo esta una emergencia de salud pública de interés internacional es que es necesario que se tomen una serie de medidas emergentes con el fin de mitigar los severos daños a la economía familiar que esta pandemia puede provocar.

Es por lo anterior que se observa necesario otorgar a las personas que tras el efecto que este brote generara en la liquidez personal de hacer frente a sus obligaciones de pago del Impuesto Predial y del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles con el fin de que derivado de este caso fortuito no se vean afectadas las finanzas de las personas con el cobro de multas, recargos y actualizaciones con respecto a estos dos impuestos.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV Legislatura
GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

A través de la presente iniciativa se establecerán bases para argumentar que la situación por la que actualmente está atravesando el país es una situación de caso fortuito, de cara a la necesidad de respuesta a la problemática de índole social y económica que vive nuestra sociedad.

En razón de lo anterior nuestro Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, y en aras de apoyar a esta problemática entre los Ciudadanos y sus Gobiernos Municipales ante un acontecimiento atípico, presentamos esta Iniciativa, por lo cual se sugiere a esta Legislatura, la aprobación del siguiente proyecto de:

DECRETO

ARTÍCULO ÚNICO.- Se adición de un segundo párrafo al artículo 3 de la Ley de Ingresos para los Municipios para el Ejercicio 2020, para quedar como sigue:

Artículo 3.-

Derivado de la Pandemia Mundial declarado por la OMS de la enfermedad Virus SARS-CoV2(COVID-19) de Covid-19 declarada por la Autoridad Sanitaria y dado el caso fortuito que representa, durante los meses de Abril y Mayo del año 2020 no se considerará que las personas incurren en incumplimiento de las obligaciones fiscales con respecto al Impuesto Predial y el Impuesto Sobre la Adquisición de Inmuebles.

TRANSITORIOS

ÚNICO. La presente Ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV Legislatura
GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

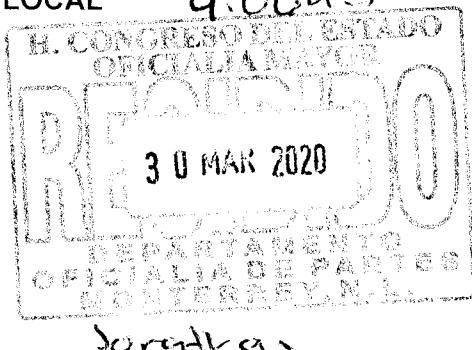
“ATENTAMENTE”
Monterrey, Nuevo León, 31 de Marzo de 2020.

CARLOS A. DE LA FUENTE FLORES
C. DIPUTADO LOCAL

MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHAVEZ
C. DIPUTADA LOCAL C. DIPUTADA LOCAL

JUAN CARLOS RUIZ GARCIA NANCY ARACELY OLGUIN DIAZ
C. DIPUTADO LOCAL C. DIPUTADA LOCAL

MERCEDES CATALINA GARCIA MANCILLAS LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL
C. DIPUTADO LOCAL C. DIPUTADA LOCAL





H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV Legislatura
GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

ROSA ISELA CASTRO FLORES
C. DIPUTADA LOCAL

FELIX ROCHA ESQUIVEL
C. DIPUTADO LOCAL

LIDIA MARGARITA ESTRADA FLORES
C. DIPUTADA LOCAL

LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES
C. DIPUTADO LOCAL

JESUS ANGEL NAVA RIVERA
C. DIPUTADO LOCAL

SAMUEL VILLA VELAZQUEZ
C. DIPUTADO LOCAL

EDUARDO LEAL BUENFIL
C. DIPUTADO LOCAL

ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA.
C. DIPUTADO LOCAL